



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1476-2016-UNAP  
Iquitos, 28 de diciembre de 2016

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral n.º 1475-2016-UNAP, del 28 de diciembre de 2016, se resuelve autorizar el viaje a la ciudad de Pucallpa, del 29 de diciembre de 2016 al 02 de enero de 2017, de don Heiter Valderrama Freyre, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para atender compromisos personales;

Que, para no paralizar el funcionamiento del Rectorado y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, el rector estima conveniente encargar a doña Perla Magnolia Vásquez Da Silva, vicerrectora académica, las funciones de rectora, del 29 de diciembre de 2016 al 02 de enero de 2017;

De conformidad con el artículo 82º del Decreto Supremo n.º 005-90-PC; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO ÚNICO.**- Encargar a doña Perla Magnolia Vásquez Da Silva, vicerrectora académica, las funciones de rectora de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 29 de diciembre de 2016 al 02 de enero de 2017, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori  
SECRETARIO GENERAL (e)